



**Ayuntamiento de Móstoles**



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONES RECOLECTORES PARA EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.**



**1º.- OBJETO:** El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es definir las características mínimas que han de cumplir los vehículos ofertados. Para el resto de consideraciones prevalecerá lo expuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

## **CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS:**

Los equipos estarán fabricados conforme a los requisitos esenciales de la Directiva Europea de Maquinaria 89/392/CEE, y cumplirán todas las normativas y directivas aplicables a este tipo de vehículos.

Cumplirán las normas EURO 4 Y EURO 5

## **2º.- CARACTERÍSTICAS :**

### **2.1.CHASIS.**

Por las características del Servicio al que va destinado el vehículo, todas y cada una de las partes del chasis tendrán la suficiente robustez para soportar los esfuerzos y cargas a los que va a ser sometido.

La caja que se instale estará colocada de tal forma que no impida las operaciones normales de entretenimiento y mantenimiento del vehículo y no disminuyendo ni entorpeciendo su capacidad de maniobra.

El montaje de la caja se efectuará de forma que no impida el acceso a los diferentes componentes mecánicos del chasis, ni modifiquen las características dadas por el fabricante.

### **2.2.MOTOR.**

Diesel. Mínimo de 6 cilindros. Potencia mínima de 250 C.V.

### **2.3.CAJA DE CAMBIO.**

Dispondrá, al menos, de 6 velocidades hacia delante y una hacia atrás, debiendo ser de accionamiento automático.

### **2.4. DIRECCIÓN.**

Servohidráulica integral.

### **2.5. EJES.**

Tercer eje direccional.





Tendrá una distancia máxima entre primer y segundo eje de 4.400 mm. Para la distancia entre segundo y tercero será la marcada por el fabricante.

## 2.6. SISTEMA DE FRENADO.

Recomendable freno motor automático. Dispondrá de sistema ABS.

## 2.7. CABINA.

Cabina corta de serie en chapa de acero. Abatible. Volante ajustable en altura e inclinación. Espejo retrovisor derecho con regulación eléctrica. Espejo de gran ángulo y de rampa en lateral derecho. Asiento conductor con suspensión neumática. Tacógrafo digital. Tablero de mandos con al menos: velocímetro, cuenta kilómetros, indicador nivel de combustible, indicador temperatura agua refrigeración, cuentarrevoluciones, freno de mano, niveles, luces, etc, avisador acústico de situaciones de emergencia y, en general, todos los mandos necesarios para el control del vehículo y la detección de funcionamiento defectuoso cuyo desconocimiento pueda ser causa de avería y/o accidente.

## 2.8. ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN.

Dispondrá de todas las señalizaciones y luces previstas en el Código de Circulación y normas de tráfico actualmente en vigor. Dispondrá además de faro giratorio en color ámbar homologado, así como iluminación adecuada de la zona de manipulación de contenedores para trabajo nocturno.

## 2.9. TUBO DE ESCAPE.

Tubo de escape vertical

## 2.10. SUSPENSIÓN.

Delantera por ballestas parabólicas. Trasera neumática.

## 2.11. EMISIÓN DE GASES Y NIVEL SONORO

Cumplirá las directivas actualmente en vigor para el nivel de emisión de gases contaminantes y de contaminación acústica (EURO 3).

**3º.- CAJA COMPRESORA:** La caja que ha de contener la basura tendrá las condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, seguridad, robustez y limpieza teniendo en cuenta el fin al que se destina.

Será de chapa de acero de 4mm mínimo de espesor y de una sola pieza; seleccionado para cada tipo de trabajo en función de su límite elástico, carga de rotura, antiabrasión y antidesgaste. Se garantizará la resistencia al fin al que están destinados.

Estará protegido por pintura anticorrosiva elástica con calidad poliuretano y con tratamiento superficial previo (decapado, desengrasado, fosfatado y dos capas de imprimación base antioxidante). Equipo terminado en color blanco debiendo además adecuarse a lo señalado en el apartado PINTURA, y rotulación a determinar por los servicios municipales.





El volumen geométrico de la caja tendrá una capacidad de 18 m<sup>3</sup> (sin tolva receptora).

La relación entre el peso total del equipo y carga útil será lo más bajo posible, sin sobrepasar la carga máxima dada por el fabricante del chasis.

Todo el conjunto de la caja y tolva será completamente estanco para evitar que los líquidos presentes en los residuos sean vertidos al suelo. El sistema de prensado desde la tolva hacia el interior de la caja garantizará que no se produzca fuga o expulsión de residuos.

Dispondrá de los elementos de carga y compresión necesarios para lograr una capacidad de compactación de 5 a 1 mínimo, así como los elementos precisos para el correcto funcionamiento de los mismos y de seguridad del operario que lo maneja. Dotado de elementos que aseguren la ausencia de vibraciones. Cuadro de válvulas y circuitos centralizado e insonorizado.

La carga se realizará de forma que no sea necesario someter al motor del camión a grandes aceleraciones. El nivel sonoro del equipo completo será lo más bajo posible, incluso a plena carga, e inferior a 72 dB(A), medido a 10 m de distancia y en régimen de trabajo entre 900 y 1.100 r.p.m.

La altura libre al suelo del elemento más bajo de la parte posterior, incluso a plena carga, será superior a 0,40 m, para evitar interceptar, con los topes de las ruedas en la planta de transferencia, en la maniobra de descarga.

Puerta lateral en la parte delantera para tener acceso a la caja

Engrase centralizado.

Vaciado mediante desplazamiento de placa eyectora.

#### **4º.- BRAZO ELEVADOR:**

Pluma hidráulica con alcance en horizontal de 10,00 m y una capacidad de carga de 1100 kg en punta mínimo.

360° de ángulo de rotación.

2 gatos de apoyo extensibles hidráulicamente.

Mando a distancia por radiofrecuencia con pantalla de visualización en botonera

Filtro y enfriador de aceite, nivel y cuentahoras

#### **5º.- CUADRO DE CONTROL:**

Cuadro de mandos electro-manuales con cable de medida adecuada para operaciones fuera de la cabina con botón de seguridad "presencia hombre".

#### **6º.- PINTURA:**

Llevará el logotipo que indique el Ayuntamiento





Todo lo indicado en ambos lados.

Para concretar, se dirigirán a la Delegación de Limpieza de la Ciudad del Ayuntamiento que, de acuerdo con el Departamento de Imagen municipal, dará el tratamiento definitivo.

**7º.- PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo máximo de entrega será de 150 días hábiles, a partir de la fecha en que se reciba por escrito la notificación de la adjudicación, dicho plazo se entiende con todos los requisitos para funcionar.

**8º.- PERÍODO DE GARANTÍA:**

Se fija un período mínimo de garantía para la totalidad de los equipos (chasis, caja elevador, tolva, cámaras, etc.) de 1 año, desde la recepción provisional por parte del Ayuntamiento. Se adjuntarán los correspondientes manuales (en castellano, en soporte papel y soporte informático) de uso, mantenimiento y piezas de repuesto.

Se realizará un cursillo en los Talleres Municipales para los mecánicos encargados del mantenimiento, aportando toda la documentación (en castellano) que éstos soliciten, tanto para el curso como para posteriormente realizar las labores propias de mantenimiento.

Las firmas ofertantes deberán indicar el taller o talleres que van a realizar la garantía, siendo condición imprescindible la disponibilidad de stock de los materiales mas comunes del equipo ofertado, en la Comunidad de Madrid, a fin de disminuir los tiempos de acopios al mínimo posible dado el tipo de equipos de que se trata y los perjuicios que puede causar la imposibilidad de reparación inmediata de dichas unidades al tratarse de un servicio público de prestación diaria e ineludible.

**9ª .- PRECIO UNITARIO:**

El precio de cada una de las unidades en que se descompone el presupuesto de contratación se fija en la cantidad de 268.457,50 €.

**10.- OTRAS CONSIDERACIONES.**

Sera incluido en la oferta el transporte, legalización, matriculación y todos los impuestos (incluido IVA) de los vehículos.